

ANEXO 2
CRONOGRAMA

Actividad	Ejecutores	Fecha
1. Publicación del formulario para solicitud de becas y envío de comunicación sobre proceso de aplicación.	Gerencia General, Secretaría General	12 de junio de 2024
2. Llenar el formulario de solicitud de beca en línea y adjuntar los documentos de respaldo. *Importante: No habrá período de convalidación (si no se proporciona información de respaldo, la postulación no se tendrá en cuenta).	Representantes legales	Del 12 de junio al 3 de julio de 2024
3. Verificación de la información consignada en el formulario de solicitud de beca y elaboración de listado de postulantes que cumplen con los requisitos.	Comité de Becas	Del 4 al 5 de julio de 2024
4. Entrevistas presenciales o virtuales para realización de estudio socioeconómico (De ser necesarias).	Departamento de Consejería Estudiantil y Gerente General o su delegado	Del 8 al 12 de julio de 2024
5. Calificación de solicitudes de beca.	Comité de Becas	15 y 16 de julio de 2024
6. Notificación por correo electrónico a los representantes legales con la resolución emitida por el Comité de Becas concediendo o negando la beca.	Secretaría General	17 de julio de 2024
7. Suscripción de carta de compromiso que contiene la aceptación de la beca y las obligaciones del representante legal y el estudiante.	Representante legal del estudiante, Rectora y Gerente General	18 de julio de 2024

